

Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias

DERECHOS

- *Recibir información y orientación de forma clara, sencilla y oportuna sobre la operación del Programa.*
- *Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad, equitativo y sin discriminación.*
- *Recibir atención oportuna a sus solicitudes, quejas y sugerencias, de forma gratuita y sin condicionamientos.*
- *Que se garantice la reserva y privacidad de su información personal.*
- *Recibir oportunamente la beca que les corresponde, en el caso de los/las becarios/as.*

OBLIGACIONES

- *Proporcionar información veraz, oportuna y verificable que sea requerida.*
- *Actualizar sus datos personales y escolares y notificar cualquier cambio.*
- *Brindar un trato digno, atento y respetuoso.*
- *Cumplir con las actividades académicas para las cuales le es otorgado el apoyo.*
- *Otorgar los créditos correspondientes al CINVESTAV en todos los artículos que sean producto de las becas recibidas en el marco del Programa.*
- *Informar oportunamente y de manera completa al departamento de becas y estímulos del CINVESTAV sobre la situación de cualquier beca o estímulo externo que reciba.*
- *Participar en las actividades de Contraloría Social cuando sean convocados para ello.*

Medios institucionales para presentar quejas y denuncias

- Vía escrita, a través de buzón fijo instalado en ventanilla de atención.
- Vía electrónica, a través de correo electrónico jefatura.becas@cinvestav.mx.
- Vía telefónica. Teléfono: (01 55) 5747 3800 ext 1430, 1431, 1432 y 3878.
- En audiencia, directamente en las oficinas, con previa cita a:
 - ⇒ Subdirección de Posgrado
Arq. Hugo Flores Félix
Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 3886
 - ⇒ Departamento de Becas y Estímulos
Ing. Paulina Alejandra Baldo Romero
Teléfono: (55) 5747 3800 ext. 3878
 - ⇒ Órgano Interno de Control
Área de Quejas Denuncia e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Cinvestav
Teléfono: (55) 57473800 Ext. 6661



Planta baja del Edificio Administrativo del
Cinvestav Unidad Zacatenco

Programa de Becas Elisa Acuña 2022

CONTRALORÍA SOCIAL



PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA EN EL CINVESTAV

<http://sinac.cinvestav.mx/becas/>

Importancia de la Contraloría Social



Constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas



Propicia la participación de beneficiarios de los programas federales en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de los mismos

La Contraloría Social es un mecanismo para regular la operación de los Programas Federales a través de los beneficiarios.

Como beneficiario y estudiante te invitamos a participar y a conocer la operación de la Contraloría Social en el Centro para el Programa de Becas Elisa Acuña (Apoyos Cinvestav).

El Cinvestav ofrece programas de estudios de posgrado de alta calidad en cuatro áreas del conocimiento, para los cuales los criterios de ingreso y permanencia son exclusivamente de índole académica, por lo que no existe distingo de género o de cualquier otra naturaleza en las convocatorias, planes de estudios, normativa y actividades de contraloría social.

Considerando lo anterior, en las actividades de contraloría social se promoverá la participación equitativa entre mujeres y hombres.

Difusión de las actividades de Contraloría Social

- Portal Web <http://sinac.cinvestav.mx/becas/>
- Vía telefónica 5747 3800 ext. 1430-1432 y 3878.
- Correo electrónico a las Coordinaciones Académicas del Centro.
- Trípticos informativos y envío de correos electrónicos a los estudiantes del Centro.
- Atención pública en la ventanilla del Departamento de Becas y Estímulos.
- El Comité de Contraloría Social una vez que ha recibido la capacitación correspondiente.

Comités de Contraloría Social

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva a través de **Comités de Contraloría Social**.

Requisitos para ser miembro del Comité de Contraloría Social

- Ser persona beneficiaria de algún apoyo otorgado durante el año en curso.
- Ser estudiante inscrito (a) en algún programa de posgrado del Cinvestav.



Actividades del Comité de Contraloría Social

Vigilar que:

- Se difunda información sobre la operación del programa.
- El ejercicio de los recursos sea con apego a la normatividad aplicable.
- Las personas beneficiarias del programa cumplan con los requisitos.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales o de lucro.
- Se dé atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.
- Registrar en los Informes los resultados de las actividades realizadas.
- Recibir y presentar las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa.